En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España a diseñar y establecer una red de centros de referencia para las operaciones de modificación genital, aprobada por la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que diseñe y establezca una red de centros de referencia para las operaciones de modificación genital, que garanticen para las personas de todo el país la máxima calidad en las mismas, así como mayor cercanía física y una reducción importante de las actuales listas de espera.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a firmar, en el ámbito sanitario, un nuevo convenio con la Comunidad Autónoma del País Vasco que incorpore la posibilidad de que las personas navarras que necesiten una operación de modificación genital puedan hacerlo en el Hospital Universitario de Cruces

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a implementar, en la medida de lo posible, una Unidad de Cirugía de Reasignación de sexo dentro del Hospital Universitario de Navarra en coordinación con la unidad técnica multidisciplinar Transbide".

Pamplona, 1 de marzo de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias